

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. (TGN)**  
**Ampliación Capacidad de Transporte Firme**  
Resolución MPFIPyS N° 185/2004

A solicitud de la Secretaría de Energía, en el marco del Programa "Fideicomisos de Gas - Fideicomisos Financieros" creado mediante Resolución MPFIPyS N° 185/2004 y con el alcance y bajo las condiciones requeridas por dicha Autoridad, Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") invita a los interesados en contratar reserva de capacidad de transporte firme de gas natural a través del Sistema de Gasoductos Norte con fecha de inicio de servicio a partir del 1° de junio de 2005, desde la Zona de Recepción Loma La Lata hasta las Zonas de Entrega Cuyo y/o Litoral y/o Aldea Brasileira, y desde la Zona de Recepción Campo Durán, hasta las Zonas de Entrega Salta y/o Tucumán y/o Centro Norte.

A tal efecto, TGN convoca a los interesados a presentar sus ofertas irrevocables para la contratación de capacidad de transporte firme (las "Ofertas Irrevocables") de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las Bases del Concurso Abierto (las "Bases").

Las Ofertas Irrevocables deberán ser entregadas en la sede de TGN hasta las 12 hs. del día 22 de junio de 2004.

Consulta y retiro de Bases, comunicarse con:

Gerencia Comercial

Gerencia.Comercial@tgn.com.ar

Tel. 4959-2062 - Fax. 4959-2040

Don Bosco 3672 - Piso 4°

(C1206ABF) Buenos Aires

o a través de Internet en [www.tgn.com.ar](http://www.tgn.com.ar)

